39191 - Si el animal para el sacrificio se lastima después de haber sido elegido

Pregunta

Compré un animal para el sacrificio, y en el momento del mismo éste saltó desde el techo. Lo alcanzamos y lo sacrificamos antes de que muriera. ¿Cuenta como sacrificio?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar:

Si una persona ha elegido al animal para el sacrificio, y luego le sucede algo que lo lastima, y ésto no es causado por una mala acción o negligencia, entonces la persona lo sacrifica en el momento del sacrificio, entonces es válido y se cuenta como sacrificio.

Ibn Qudaamah (que Allah tenga piedad de él) dijo en al-Mughni (13/373):

Si el animal para el sacrificio está sano y libre de fallas, y le sucede algo que lo convierte en inapropiado, debe ser sacrificado y todavía cuenta como un sacrificio. Ésto fue narrado de 'Ata', al-Hasan, al-Naja'i, al-Zuhri, al-Zawri, Maalik, al-Shaafi'i e Ishaaq. Fin de cita.

La evidencia es el informe narrado por al-Bayhaqi de Ibn al-Zubayr (que Allah esté complacido con él), según el cual le compraron un camello hembra con un ojo como el animal del sacrificio, y él dijo: Si ésto le sucedió después de comprarlo, entonces adelante (y sacrifíquelo), pero si le sucedió antes de comprarlo, entonces ofrezca otro animal en su lugar". Al-Nawawi dijo en al-Maymu' (8/328): su isnad es sahih.

El Sheik Ibn 'Uzaymin dijo lo siguiente en su ensayo Ahkaam al-Udhiyah (Reglas sobre el sacrificio)

con respecto a las reglas para seleccionar al animal del sacrificio:

Si el animal tiene fallas que lo hacen inapropiado para el sacrificio, uno de los dos escenarios debe utilizarse:

1- Que ésto fue causado por una mala acción o por negligencia del dueño, en cuyo caso éste debe remplazarse con otro animal que sea igual o más perfecto, porque si el daño fue causado por él, él debe reemplazarlo por otro para el sacrificio, y el animal todavía le pertenece, según la opinión firme de los expertos; él puede hacer lo que quiera con éste, venderlo, etc.

2- Que las fallas fueran causadas sin una mala acción o negligencia del dueño. En este caso él debe sacrificarlo y vale como sacrificio, porque está bajo su custodia pero se dañó sin una mala acción o negligencia suya, Entonces no hay pecado en él y no tiene que reemplazarlo. Fin de cita.

En segundo lugar:

¿Cómo se elige un animal para el sacrificio?

La elección del animal para el sacrificio puede ser verbal, como al decir: “Éste es un animal para el sacrificio”.

Si ellos lo compran con la intención de ofrecerlo como sacrificio, Abu Haneefah y Maalik (que Allah tenga piedad de ellos) opinan que la elección se concreta en este acto. Al-Shaafi’i y Ahmad no opinan que la elección esté realizado por medio de este acto.

Los expertos de la Comisión permanente opinan que la elección se realiza cuando uno compra al animal con la intención de ofrecerlo como sacrificio.

En Fataawa al-Laynah al-Daa’imah, 11/402 se dice lo siguiente:

El animal del sacrificio se elige cuando uno lo compra con la intención de ofrecerlo como un sacrificio o cuando lo elige. Fin de cita.

El Sheik al-Islam Ibn Taymiyah (que Allah tenga piedad de él) dijo en Maymu’ al-Fataawa

(26/304):

Si la persona compra un animal para el sacrificio, y éste se lastima antes del sacrificio, éste puede ser sacrificado según una de las dos opiniones de los expertos. Fin de cita.

Basados en lo anterior, si usted compró esta oveja con la intención de ofrecer un sacrificio, y luego éste se lastima sin que haya una mala acción o negligencia de su parte, entonces se cuenta como un sacrificio, in sha Allah.

Y Allah sabe mejor.